

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Telef. Administración, 271.76.30. Talleres, 273.38.36, Apartado 937.—Horario de oficina: De nueve a catorce horas. Horario de caja: De diez a trece horas.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.  
Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

### TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Ángel, 25, segunda planta

### AYUNTAMIENTO DE MADRID

#### Secretaría General

La Comisión Permanente ha acordado, en sesión de 27 del actual, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-suscripción y acondicionamiento en las zonas públicas de la Urbanización "Virgen de la Paloma".

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 28 de junio de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.  
(O.—36.105)

La Comisión Permanente ha acordado, en sesión de 27 del actual, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-suscripción de la avenida del General Fanjul con la de Rafael Finat.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 28 de junio de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.  
(O.—36.106)

La Comisión Permanente ha acordado, en sesión de 27 del actual, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-suscripción para contratar las obras de pavimentación y servicios en las calles de Guacamayo, Cándor y Blandón.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 28 de junio de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.  
(O.—36.107)

### Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

Actas previas a la ocupación del Polígono de Palomeras, Sureste Vallecas (2.ª fase B), en Madrid

Por acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 20 de junio de 1980, se declara la urgencia en la ocupación de los bienes y derechos afectados por el Proyecto de Expropiación del Polígono de Palomeras Sureste Vallecas (2.ª fase B), en Madrid, se convoca a los propietarios de las fincas luego enumeradas, en las fechas y horas que se indican, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52-2.º de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en la COPLACO, en sus oficinas de la calle Orense, número 60, y que los citados son una parte de los afectados y que deberán aportar la documentación justificativa de las titularidades respectivas.

Día. — Mes. — Año. — Hora. — Finca número. — Titular según expediente

- 8. — Julio. — 1980. — 10. — 900. — Jacinto Bautista Pizarro.
- 8. — Julio. — 1980. — 10. — 897. — Rosalía Blanes Navarrete.
- 8. — Julio. — 1980. — 10. — 47. — Vicente Martín Díaz.

- 8. — Julio. — 1980. — 10. — 47. — Alfonso Humanes López.
- 8. — Julio. — 1980. — 10. — 47. — Eugenia Humanes López.
- 8. — Julio. — 1980. — 10. — 87. — José Jiménez López.
- 8. — Julio. — 1980. — 10. — 711. — José Borralló Rosa.
- 8. — Julio. — 1980. — 10. — 713. — Joaquina Gil Sidred.
- 8. — Julio. — 1980. — 10. — 719. — Diego Cortés Hernández.
- 8. — Julio. — 1980. — 10. — 752. — Juan Antonio Salido López.
- 8. — Julio. — 1980. — 11. — 766. — Josefa Prieto Ajenjo.
- 8. — Julio. — 1980. — 11. — 789. — Saturnino Sánchez.
- 8. — Julio. — 1980. — 11. — 836/7. — Juan José López Molina.
- 8. — Julio. — 1980. — 11. — 836/7. — Emiliano Avila Jiménez.
- 8. — Julio. — 1980. — 11. — 848-A. — Francisco de las Morenas.
- 8. — Julio. — 1980. — 11. — 849. — Fermín Roblas Paloma.
- 8. — Julio. — 1980. — 11. — 849. — Angel Roblas Paloma.
- 8. — Julio. — 1980. — 11. — 849. — Enrique Roblas Paloma.
- 8. — Julio. — 1980. — 11. — 850. — José Antonio Barragán.
- 8. — Julio. — 1980. — 11. — 850-A. — Andrés V. Soto García.
- 8. — Julio. — 1980. — 12. — 851. — Gregorio García Rosillo.
- 8. — Julio. — 1980. — 12. — 876. — Santiago Pizarro Cano.
- 8. — Julio. — 1980. — 12. — 877. — Miguel Romero del Rey.
- 8. — Julio. — 1980. — 12. — 902-A. — Juan María Corbillo Valverde.
- 8. — Julio. — 1980. — 12. — 902-A. — Jesús Aguirre Flores.
- 8. — Julio. — 1980. — 12. — 77-A. — Juan María Martínez Castillo.
- 8. — Julio. — 1980. — 12. — 77-D. — Jacinto Martín Rivas.
- 8. — Julio. — 1980. — 12. — 87. — Francisco Barbel Molina.
- 8. — Julio. — 1980. — 12. — 126-E. — Diego Talavera Pérez.
- 8. — Julio. — 1980. — 12. — 126-G. — Serafín Núñez de Areans.
- 9. — Julio. — 1980. — 10. — 126-N. — Paz Jiménez Saguar.
- 9. — Julio. — 1980. — 10. — 721. — Marta León Moya.
- 9. — Julio. — 1980. — 10. — 721. — Antonio Marabé González.
- 9. — Julio. — 1980. — 10. — 737. — Juan Ruiz Cifuentes.
- 9. — Julio. — 1980. — 10. — 739. — Mariano Alvarez Hernández.
- 9. — Julio. — 1980. — 10. — 739. — Modesto Fernández Herrera.
- 9. — Julio. — 1980. — 10. — 778-C. — Francisco Martín Fernández.

- 9. — Julio. — 1980. — 10. — 820. — Juan A. Damián López.
- 9. — Julio. — 1980. — 10. — 828. — Trinidad Fernández Tierno.
- 9. — Julio. — 1980. — 10. — 836/7. — Ascensión González.
- 9. — Julio. — 1980. — 11. — 843. — Isabel Valero García.
- 9. — Julio. — 1980. — 11. — 854-C. — José Luis López Roldán.
- 9. — Julio. — 1980. — 11. — 854-B. — Manuel Molina Pinilla.
- 9. — Julio. — 1980. — 11. — 869. — Ismael Alberca Manzanares.
- 9. — Julio. — 1980. — 11. — 884. — Segundo Castillo.
- 9. — Julio. — 1980. — 11. — 886-D. — Flor María Ursula Bravo.
- 9. — Julio. — 1980. — 11. — 886-C. — Virgilio Piqueras Gómez.
- 9. — Julio. — 1980. — 11. — 889. — Pedro Fernández.
- 9. — Julio. — 1980. — 11. — 897. — Custodio Torres García.
- 9. — Julio. — 1980. — 11. — 978-D. — Teodoro Flores Benitez.
- 9. — Julio. — 1980. — 12. — 978-F. — José Prida Pérez.
- 9. — Julio. — 1980. — 12. — 978-R. — Juan Ramón Castilla Sanz.
- 9. — Julio. — 1980. — 12. — 978-Q. — Alfonso Conejo Gutiérrez.
- 9. — Julio. — 1980. — 12. — 978-N. — Mercedes López Illana.
- 9. — Julio. — 1980. — 12. — 849. — Juan Méndez Guerrero.
- 9. — Julio. — 1980. — 12. — 26-A. — Juan Bautista Cano Acedo.
- 9. — Julio. — 1980. — 12. — 87. — Amelia Mahederó Esquina.
- 9. — Julio. — 1980. — 12. — 126-J. — Antonio Paredes Fernández.
- 9. — Julio. — 1980. — 12. — 126-P. — Francisco Jiménez Expósito.
- 9. — Julio. — 1980. — 12. — 741. — Gerardo Bermejo Collado.
- 9. — Julio. — 1980. — 12. — 761. — María Romero Tirado.
- 9. — Julio. — 1980. — 12. — 773/4. — Dolores Sánchez Martínez.
- 9. — Julio. — 1980. — 12. — 773/4. — Angel Bravo.
- 9. — Julio. — 1980. — 12. — 773/4. — Antonio García Gregorio.
- 9. — Julio. — 1980. — 12. — 792. — Pedro Russo Sosa.
- 9. — Julio. — 1980. — 12. — 792. — María González Rubio.
- 9. — Julio. — 1980. — 12. — 789. — Saturnino Sánchez.
- 9. — Julio. — 1980. — 12. — 875. — Victoria Rodríguez Cruz.
- 9. — Julio. — 1980. — 12. — 978-A. — Isidora Cordero Villarín.
- 9. — Julio. — 1980. — 12. — 902-A. — Felipe Vimesa Frutas.
- 10. — Julio. — 1980. — 10. — 126-C. — Máximo García del Amo.

10. — Julio. — 1980. — 10. — 126-K. Marcelina Flores.	11. — Julio. — 1980. — 12. — 732. — Justo Yepes González.	15. — Julio. — 1980. — 10. — 117. — José Salcedo Marín.	16. — Julio. — 1980. — 12. — 801. — Rosario Moreno García.
10. — Julio. — 1980. — 10. — 127. — Arsenio y Alejandro Prieto.	11. — Julio. — 1980. — 12. — 758. — Jacinto Gómez de la F.	15. — Julio. — 1980. — 10. — 118-A. Francisco Martínez Rodríguez.	16. — Julio. — 1980. — 12. — 802. — Adolfo Sanz Sáinz.
10. — Julio. — 1980. — 10. — 139. — Emiliano González Illera.	11. — Julio. — 1980. — 12. — 767-A. Juan Trillo Salido.	15. — Julio. — 1980. — 10. — 118. — Manuel Prior Purgaril.	16. — Julio. — 1980. — 12. — 803-A. Fermin Ibáñez Cercadillos.
10. — Julio. — 1980. — 10. — 140. — Angel Bello Padrón.	11. — Julio. — 1980. — 12. — 782. — Siro Moreno Garrido.	15. — Julio. — 1980. — 10. — 118-E. Desconocido.	17. — Julio. — 1980. — 10. — 804. — Máximo Robles Mejías.
10. — Julio. — 1980. — 10. — 692. — Rosa Elvira Conde.	11. — Julio. — 1980. — 12. — 817. — Herminia Sánchez Teruel.	15. — Julio. — 1980. — 10. — 118-F. José Mínguez Llorente.	17. — Julio. — 1980. — 10. — 805. — Clemente Cano Gómez.
10. — Julio. — 1980. — 10. — 693. — Rosalía Espinosa Romero.	11. — Julio. — 1980. — 12. — 878. — Germán Moreno Recuero.	15. — Julio. — 1980. — 11. — 119. — Agustín Palma Pérez.	17. — Julio. — 1980. — 10. — 808. — Francisco García López.
10. — Julio. — 1980. — 10. — 694. — Luis Durán Godoy.	12. — Julio. — 1980. — 10.30. — 751. Juan José Rosa García.	15. — Julio. — 1980. — 11. — 121. — José Ramón Raimundo Rocha.	17. — Julio. — 1980. — 10. — 812-A. Fabián Retamosa Fernández.
10. — Julio. — 1980. — 10. — 696. — Victoria Moreno Romero.	12. — Julio. — 1980. — 10.30. — 879. Valeriano Sánchez.	15. — Julio. — 1980. — 11. — 122. — Agustín Palma Pérez.	17. — Julio. — 1980. — 10. — 816. — Josefa Sánchez Caldero.
10. — Julio. — 1980. — 10. — 704. — Justo Posadas Marcos.	12. — Julio. — 1980. — 10.30. — 978-K. Florencio Juárez A.	15. — Julio. — 1980. — 11. — 126-H. Vicente Medrano Cepero.	17. — Julio. — 1980. — 10. — 825. — Manuel Vizcaíno Nieto.
10. — Julio. — 1980. — 11. — 709. — Francisco Carmona Lara.	12. — Julio. — 1980. — 10.30. — 41-A. Elías Fornell Rico.	15. — Julio. — 1980. — 11. — 126-B. José del Bosque Rodríguez.	17. — Julio. — 1980. — 10. — 825. — Paulina García Sánchez.
10. — Julio. — 1980. — 11. — 710. — Leandro Muñoz Fernández.	12. — Julio. — 1980. — 10.30. — 42. Pedro Petra-Estúñiga Puente.	15. — Julio. — 1980. — 11. — 126-D. José Serrano Martínez.	17. — Julio. — 1980. — 10. — 831. — Juan Martín Cabrera.
10. — Julio. — 1980. — 11. — 711-A. Francisco Rubio Sánchez.	12. — Julio. — 1980. — 10.30. — 43. Juan Fornell Ros.	15. — Julio. — 1980. — 11. — 126-F. Juan García Sánchez.	17. — Julio. — 1980. — 10. — 832. — Desconocido.
10. — Julio. — 1980. — 11. — 688. — Vicente Rubio.	12. — Julio. — 1980. — 10.30. — 44. Herederos de Justo Fornell Rico.	15. — Julio. — 1980. — 11. — 126-H. Emiliano Hernández Bostos.	17. — Julio. — 1980. — 10. — 835. — Valentín Díaz Blanco.
10. — Julio. — 1980. — 11. — 720-A. Andrés Jiménez de la Osada.	12. — Julio. — 1980. — 10.30. — 45. Flotilda Carlos Gordo.	15. — Julio. — 1980. — 11. — 126-I. Pedro Ruiz Tapetado.	17. — Julio. — 1980. — 11. — 836-7. Lucio del Amo López.
10. — Julio. — 1980. — 11. — 721. — Gonzalo López.	12. — Julio. — 1980. — 10.30. — 46. Antonio y Eugenio Cerrada Huete-Huerta.	15. — Julio. — 1980. — 11. — 126-M. Desconocido.	17. — Julio. — 1980. — 11. — 841. — Herederos de José Novo Rodríguez.
10. — Julio. — 1980. — 11. — 723. — José Jiménez González.	12. — Julio. — 1980. — 10.30. — 48. Antonio García Díez.	15. — Julio. — 1980. — 12. — 126-Q. Rosario Martínez Martínez.	17. — Julio. — 1980. — 11. — 842. — Leandro Romo Zamorano.
10. — Julio. — 1980. — 11. — 729. — Juan Díaz Cruz.	14. — Julio. — 1980. — 10. — 50. — Antonio García Díez.	15. — Julio. — 1980. — 12. — 129. — Herederos de Agustín Costa Axme Rich.	17. — Julio. — 1980. — 11. — 844. — Juan Téllez de Torres.
10. — Julio. — 1980. — 11. — 736. — Ramón Paredes Pérez.	14. — Julio. — 1980. — 10. — 52. — Luis García Estúñiga.	15. — Julio. — 1980. — 12. — 131. — Lorenza González Mayoral.	17. — Julio. — 1980. — 11. — 845. — Máximo Roblas Mejías.
10. — Julio. — 1980. — 11. — 738. — Juan Horteza Saucedá.	14. — Julio. — 1980. — 10. — 76. — Desconocido.	15. — Julio. — 1980. — 12. — 133. — Juan Medina Redondo.	17. — Julio. — 1980. — 17. — 849. — Teresa Gutiérrez Sánchez.
10. — Julio. — 1980. — 12. — 755. — Julián Medrano Olmos.	14. — Julio. — 1980. — 10. — 77-B. Benigno Fernández Francés.	15. — Julio. — 1980. — 12. — 136. — Andrés García Martín.	17. — Julio. — 1980. — 11. — 852. — Diego Sánchez Valverde.
10. — Julio. — 1980. — 12. — 763. — Enrique Caldado Ruiz.	14. — Julio. — 1980. — 10. — 77-C. Rosario Martínez Martínez.	15. — Julio. — 1980. — 12. — 137. — Rafaela Caballero Sánchez.	17. — Julio. — 1980. — 11. — 854. — Juan de Lanuza Martínez.
10. — Julio. — 1980. — 12. — 763-A. Francisco Mora Revenga.	14. — Julio. — 1980. — 10. — 77-D. Angel Pérez Bachiller.	15. — Julio. — 1980. — 12. — 138. — Aquilino Matarranz Pérez.	17. — Julio. — 1980. — 11. — 854-A. Francisco de Lanuza Martínez.
10. — Julio. — 1980. — 12. — 764. — Reyes Ortet Sancedo.	14. — Julio. — 1980. — 10. — 77-E. Vicenta Lázaro de Miguel.	15. — Julio. — 1980. — 12. — 141. — Juan Gordo Martín.	17. — Julio. — 1980. — 11. — 855. — Manuel de Dios Sabido.
10. — Julio. — 1980. — 12. — 768. — Adictino Andrés Menéndez.	14. — Julio. — 1980. — 10. — 77-F. Angel Castillo López.	15. — Julio. — 1980. — 12. — 691. — Rosa Fernández Jiménez.	17. — Julio. — 1980. — 12. — 855-A. Eusebio López Rey.
10. — Julio. — 1980. — 12. — 773-4. Joaquín Hernández Sánchez.	14. — Julio. — 1980. — 10. — 97. — Desconocido.	15. — Julio. — 1980. — 12. — 695. — María Ramiro Azeñero.	17. — Julio. — 1980. — 12. — 857. — Patricio Marcos de León Alaminos.
10. — Julio. — 1980. — 12. — 785. — Antonia Lizano Ocón.	14. — Julio. — 1980. — 10. — 97-A. Felipe León.	16. — Julio. — 1980. — 10. — 697. — Hermanos Santos.	17. — Julio. — 1980. — 12. — 859. — Ana María Arias Cano.
10. — Julio. — 1980. — 12. — 787. — Bartolomé Avis González.	14. — Julio. — 1980. — 11. — 98. — Juan García Gómez.	16. — Julio. — 1980. — 10. — 698. — Alfonsa Lechuga Montoro.	17. — Julio. — 1980. — 12. — 859. — Juan Cano Gutiérrez.
10. — Julio. — 1980. — 12. — 788. — Tomás Blanco Moreno.	14. — Julio. — 1980. — 11. — 86. — María Teodora Francisca Guardia Valverde.	16. — Julio. — 1980. — 10. — 699. — Desconocido (Hermanos Santos).	17. — Julio. — 1980. — 12. — 863. — Herederos de Vicente Palacios de Paz.
10. — Julio. — 1980. — 12. — 798. — Ana Hidalgo.	14. — Julio. — 1980. — 11. — 87. — Mariano Sanz Prado.	16. — Julio. — 1980. — 10. — 700-B. Francisco Martín Buitrago y Gómez Calcerrada.	17. — Julio. — 1980. — 12. — 864. — Luis Pascual Alonso.
11. — Julio. — 1980. — 10. — 811. — Francisco Barragán Guerrero.	14. — Julio. — 1980. — 11. — 87. — Manuel Cano Gala y otros.	16. — Julio. — 1980. — 10. — 701. — Ildefonso Aranda Ruiz.	17. — Julio. — 1980. — 12. — 866. — Manuela Guijeño Torres.
11. — Julio. — 1980. — 10. — 819. — Perfecto Payer Severino.	14. — Julio. — 1980. — 11. — 88. — Josefa Velasco Goizueta.	16. — Julio. — 1980. — 10. — 704-A. Valentina Zamora Bayona.	17. — Julio. — 1980. — 12. — 867. — Victoriano García Fernández.
11. — Julio. — 1980. — 10. — 820. — Antonio Sicilia.	14. — Julio. — 1980. — 11. — 88. — Martina Ozcariz Landradoy.	16. — Julio. — 1980. — 10. — 714. — Desconocido (Hermanos Santos).	17. — Julio. — 1980. — 12. — 868. — Manuel Gil Cano.
11. — Julio. — 1980. — 10. — 820. — Evaristo Toro Robla.	14. — Julio. — 1980. — 11. — 91. — Rafael Altafaj Sac.	16. — Julio. — 1980. — 10. — 716. — Sagrario Jiménez García.	17. — Julio. — 1980. — 12. — 871. — Isidoro Ortiz García.
11. — Julio. — 1980. — 10. — 826. — Miguel Barbosa.	14. — Julio. — 1980. — 11. — 95. — Francisco Martínez Rodríguez.	16. — Julio. — 1980. — 10. — 718. — Emilio Martínez García.	18. — Julio. — 1980. — 10. — 873. — Antonio Romero Checa.
11. — Julio. — 1980. — 10. — 826. — Leandro Romo.	14. — Julio. — 1980. — 11. — 102. — Francisco Martínez Rodríguez.	16. — Julio. — 1980. — 10. — 722. — Guillermo Clemente Calvo.	18. — Julio. — 1980. — 10. — 874. — Antonio Caro Caro.
11. — Julio. — 1980. — 10. — 827. — Manuel Salguero Soto.	14. — Julio. — 1980. — 11. — 102-A. Herederos Araceli Carrasco Alarcón.	16. — Julio. — 1980. — 11. — 724. — Vindemial Aldea Carrera.	18. — Julio. — 1980. — 10. — 876-A. Felisa Escalante Moreno.
11. — Julio. — 1980. — 10. — 829. — Emilio López Sánchez.	14. — Julio. — 1980. — 12. — 103. — Herederos de José Pereda Tercero.	16. — Julio. — 1980. — 11. — 728. — Ramón Barato Gómez.	18. — Julio. — 1980. — 10. — 883. — Carlos Maíllo Cantero.
11. — Julio. — 1980. — 10. — 833. — Abdón Baeza Gómez.	14. — Julio. — 1980. — 12. — 103-A. Nicasia Olivares Pérez.	16. — Julio. — 1980. — 11. — 740. — Félix Bravo Parra.	18. — Julio. — 1980. — 10. — 884. — Germán Rubio Muñoz.
11. — Julio. — 1980. — 10. — 836/7. María Jesús Escalante.	14. — Julio. — 1980. — 12. — 104. — Carlos Cano Novo.	16. — Julio. — 1980. — 11. — 741-A. Juana Bernabé Domínguez.	18. — Julio. — 1980. — 10. — 885. — Manuel Peña Madales.
11. — Julio. — 1980. — 11. — 840. — Justo Moreno Diciembre.	14. — Julio. — 1980. — 12. — 105. — Concepción, Magdalena e Isabel Soto Gutiérrez.	16. — Julio. — 1980. — 11. — 743. — Manuel Rísquez Ruiz.	18. — Julio. — 1980. — 10. — 886-A. Benigno Rabanal Pajares.
11. — Julio. — 1980. — 11. — 846. — Dolores y Juan Torres.	14. — Julio. — 1980. — 12. — 107. — Pedro Rodríguez Torres.	16. — Julio. — 1980. — 11. — 746-A. María Josefa López Fernández.	18. — Julio. — 1980. — 10. — 886-B. Higinio Rabanal Pajares.
11. — Julio. — 1980. — 11. — 859. — Emilio San Martín.	14. — Julio. — 1980. — 12. — 108. — Andrea Rodríguez Carcedo.	16. — Julio. — 1980. — 11. — 748. — Desconocido (Hermanos Santos).	18. — Julio. — 1980. — 10. — 886-E. Herederos de Florencio Sánchez Llanos.
11. — Julio. — 1980. — 11. — 892. — José María Pozueco.	14. — Julio. — 1980. — 12. — 110. — Alfonso Nieto Cuñado.	16. — Julio. — 1980. — 11. — 750. — Juan Prieto Rodríguez.	18. — Julio. — 1980. — 10. — 886-F. Custodio Anes Martínez.
11. — Julio. — 1980. — 11. — 892. — Miguel García Sánchez.	14. — Julio. — 1980. — 12. — 111. — Francisco Salor Solís.	16. — Julio. — 1980. — 11. — 752. — Agustín Beamud Rodríguez y otros.	18. — Julio. — 1980. — 11. — 886-G. Juan Díaz Serna.
11. — Julio. — 1980. — 11. — 900. — Mercedes Campos.	14. — Julio. — 1980. — 12. — 112. — María del Pilar Izquierdo Díaz.	16. — Julio. — 1980. — 11. — 757. — Elisa Algarra López.	18. — Julio. — 1980. — 11. — 887. — Desconocido.
11. — Julio. — 1980. — 11. — 897. — Anselmo Lorenzo García.	14. — Julio. — 1980. — 12. — 113. — Esperanza y Pilar Bueno Bueno.	16. — Julio. — 1980. — 12. — 759. — Isidro Algarra Puig.	18. — Julio. — 1980. — 11. — 887. — Juan José Merino Santos.
11. — Julio. — 1980. — 11. — 901. — Galo Castuera Delgado.	15. — Julio. — 1980. — 10. — 113. — José, Vicenta, Ignacio y Sebastián Fernández Bueno.	16. — Julio. — 1980. — 12. — 795. — Eugenio Conde Pozo.	18. — Julio. — 1980. — 11. — 887. — Primitivo Aparicio López.
11. — Julio. — 1980. — 11. — 689. — Antonio Santos Garrido.	15. — Julio. — 1980. — 10. — 114. — Antonio Torres Ramos.	16. — Julio. — 1980. — 12. — 795. — Ángela Ferrer Huerta.	18. — Julio. — 1980. — 11. — 890. — Higinio Alonso Salor.
11. — Julio. — 1980. — 11. — 689-A. Gonzalo López Aparicio.	15. — Julio. — 1980. — 10. — 110-A. Vicente Izquierdo Díaz.	16. — Julio. — 1980. — 12. — 798. — Pedro Cámacho Chamero y otros.	18. — Julio. — 1980. — 11. — 890-A. Isabel Monteagudo Darreño.
11. — Julio. — 1980. — 12. — 690. — Luis Romero Cáceres.	15. — Julio. — 1980. — 10. — 118-B. Josefa Martínez Vicario.	16. — Julio. — 1980. — 12. — 799. — Gil Lázaro Helguera.	18. — Julio. — 1980. — 11. — 877. — Angel Ruiz de Pascual Gómez.
11. — Julio. — 1980. — 12. — 707. — Josefa Conejo Hidalgo.	15. — Julio. — 1980. — 10. — 115. — Luis Balbuena Plaza.	16. — Julio. — 1980. — 12. — 799. — José Luis Fernández Pérez.	18. — Julio. — 1980. — 11. — 881-A. Miguel Moya Bonilla.
11. — Julio. — 1980. — 12. — 708. — Teodoro Vázquez Blanco.		16. — Julio. — 1980. — 12. — 801. — Dolores Diciembre Frías.	18. — Julio. — 1980. — 11. — 881-A. Joaquín Carrasco.
11. — Julio. — 1980. — 12. — 731. — José Antonio Ortiz.			18. — Julio. — 1980. — 11. — 894. — Bernabé Recio Villarín.

18. — Julio. — 1980. — 12. — 896. — Nicasio López del Toro Aguirre.	22. — Julio. — 1980. — 10. — 789. — Juana Sánchez Fernández.	29. — Julio. — 1980. — 10. — 142. — Francisca Vivanco Flores.	30. — Julio. — 1980. — 12. — 858-A. Clemente Cano.
18. — Julio. — 1980. — 12. — 902-A. Herederos de Manuel Ruiz Bravo.	22. — Julio. — 1980. — 10. — 793. — Nicasio Gómez López.	29. — Julio. — 1980. — 10. — 688. — Lucio Ricardo González.	30. — Julio. — 1980. — 12. — 809-A. Eulalio Cano Moreno.
18. — Julio. — 1980. — 12. — 906. — Visitación Merino Santos.	22. — Julio. — 1980. — 10. — 793. — Francisco Parra Suero.	29. — Julio. — 1980. — 10. — 702. — Francisco González Pérez.	(G. C. — 6.850)
18. — Julio. — 1980. — 12. — 978-B. Desconocido.	22. — Julio. — 1980. — 10. — 796. — Francisco Bermejo Collado.	29. — Julio. — 1980. — 10. — 705. — Hilario García Moreno.	
18. — Julio. — 1980. — 12. — 878-C. Desconocido.	22. — Julio. — 1980. — 10. — 800. — Vicente Ruiz Gradillas.	29. — Julio. — 1980. — 10. — 706. — Cayetano Vega Paniagua.	
18. — Julio. — 1980. — 12. — 978-E. Daniel Fuertes Burgueño.	22. — Julio. — 1980. — 10. — 803. — Isidoro Ruiz Carrasco.	29. — Julio. — 1980. — 11. — 706. — Saturnino Navero Ruiz.	
18. — Julio. — 1980. — 12. — 978-G. Joaquín Alejandro Pérez.	22. — Julio. — 1980. — 10. — 804. — Jerónimo Sánchez de Paz.	29. — Julio. — 1980. — 11. — 712. — Mari Cruz Cano Ranera.	
18. — Julio. — 1980. — 12. — 978-I. Amador García.	22. — Julio. — 1980. — 11. — 809. — Domingo González Fernández.	29. — Julio. — 1980. — 11. — 715. — María Rosario Herrero.	
18. — Julio. — 1980. — 12. — 978-J. Joaquín Alejandro Pérez.	22. — Julio. — 1980. — 11. — 804. — José Antonio Domínguez.	29. — Julio. — 1980. — 11. — 720. — Juan Luis Ruiz.	
18. — Julio. — 1980. — 12. — 978-L. Cándido Juárez Alcalde.	22. — Julio. — 1980. — 11. — 812. — María Horcajuelo Herrador.	29. — Julio. — 1980. — 11. — 733. — Martín Llorente Ramos.	
19. — Julio. — 1980. — 10.30. — 978-M. Joaquín Alejandro Piris.	22. — Julio. — 1980. — 11. — 826. — Justo Barbosa Robledo.	29. — Julio. — 1980. — 11. — 734. — Claudio González de la Paz.	
19. — Julio. — 1980. — 10.30. — 978-P. Faustino Aguilar.	22. — Julio. — 1980. — 11. — 852. — Antonia Carnicero Ramírez.	29. — Julio. — 1980. — 11. — 735. — Francisco Bravo Ruiz.	
19. — Julio. — 1980. — 10.30. — 776. Ángel Díaz Martín.	22. — Julio. — 1980. — 11. — 852. — Pedro Abril Avilés.	29. — Julio. — 1980. — 11. — 735. — José Luis Cupido Gómez.	
19. — Julio. — 1980. — 10.30. — 778-A. Cándida Sánchez.	22. — Julio. — 1980. — 11. — 852. — Manuel Fernández Díaz.	29. — Julio. — 1980. — 11. — 738-A. Antonio Ruiz Sánchez.	
19. — Julio. — 1980. — 10.30. — 778-B. Ascensión Plaza.	22. — Julio. — 1980. — 11. — 872. — Herederos de Antonio Parra Aguilar.	29. — Julio. — 1980. — 11. — 745. — Claudio Grajera Córdón.	
19. — Julio. — 1980. — 10.30. — 779. Pedro Ramírez Laserre.	22. — Julio. — 1980. — 11. — 893. — Rafael Mesta Soler.	29. — Julio. — 1980. — 12. — 746. — Rafael Navarrete Dueñas.	
19. — Julio. — 1980. — 10.30. — 790. Rafael Sicilia Tirado.	22. — Julio. — 1980. — 11. — 900. — Mercedes Campos Fernández.	29. — Julio. — 1980. — 12. — 749. — Francisco Balmón Baena.	
19. — Julio. — 1980. — 10.30. — 791. Manuel Tirado Sánchez.	22. — Julio. — 1980. — 12. — 702. — Manuel Huertas Cuello.	29. — Julio. — 1980. — 12. — 749. — José Balmón Baena.	
19. — Julio. — 1980. — 10.30. — 765. Antonio Ramírez Fernández.	28. — Julio. — 1980. — 10. — 804. — Agustín Palencia Salinas.	29. — Julio. — 1980. — 12. — 749. — Diego Sánchez Valverde.	
19. — Julio. — 1980. — 10.30. — 769. Julián Pradera.	28. — Julio. — 1980. — 10. — 806-7. Antonia Gómez López.	29. — Julio. — 1980. — 12. — 753. — Antonio Redondo Molina.	
21. — Julio. — 1980. — 10. — 769-A. Desconocido.	28. — Julio. — 1980. — 10. — 810. — Lucio Iniesta Sánchez.	29. — Julio. — 1980. — 12. — 756-A. Luis Criado Martínez.	
21. — Julio. — 1980. — 10. — 770. — Antonio Gómez Tejada.	28. — Julio. — 1980. — 10. — 815. — Marcelina Redondo Díaz.	29. — Julio. — 1980. — 12. — 760-A. Francisca Jiménez.	
21. — Julio. — 1980. — 10. — 772. — Manuel Hernández Caba.	28. — Julio. — 1980. — 10. — 818. — Máximo Hernández Ranera.	29. — Julio. — 1980. — 12. — 771. — Inés Fuentes Peña.	
21. — Julio. — 1980. — 10. — 773/4. María Martínez Redondo.	28. — Julio. — 1980. — 10. — 830. — Domingo Gascuña Roda.	29. — Julio. — 1980. — 12. — 777. — Manuel Torres Vilches.	
21. — Julio. — 1980. — 10. — 775. — Desconocido.	28. — Julio. — 1980. — 10. — 830. — Félix Seco Luengo.	29. — Julio. — 1980. — 12. — 804. — Francisco García Porras.	
21. — Julio. — 1980. — 10. — 801. — Alfonso Moreno Fernández.	28. — Julio. — 1980. — 10. — 834. — Fidencia Sinde.	30. — Julio. — 1980. — 10. — 89. — Miguel Justo Pérez.	
21. — Julio. — 1980. — 10. — 804. — Juan Mijallos Mijallos.	28. — Julio. — 1980. — 10. — 851-A. Celestino García Rosillo.	30. — Julio. — 1980. — 10. — 90. — Luis Millán Carrasco.	
21. — Julio. — 1980. — 10. — 884. — Francisco Campero.	28. — Julio. — 1980. — 10. — 860. — Diego Medina Martos.	30. — Julio. — 1980. — 10. — 92. — Francisco Pérez Pérez.	
21. — Julio. — 1980. — 10. — 92. — Antonio Pérez Expósito.	28. — Julio. — 1980. — 11. — 858. — Pedro Medina Granados.	30. — Julio. — 1980. — 10. — 93. — Juan Millán López.	
21. — Julio. — 1980. — 10. — 97. — Pilar Delgado Labal.	28. — Julio. — 1980. — 11. — 860-B. Dolores Granados.	30. — Julio. — 1980. — 10. — 130. — Marcelino Añón Sánchez.	
21. — Julio. — 1980. — 11. — 110-A. Vicente Izquierdo Díaz.	28. — Julio. — 1980. — 11. — 860-C. Felipe Medina Granados.	30. — Julio. — 1980. — 10. — 132. — Teodoro Almansa.	
21. — Julio. — 1980. — 11. — 117. — María Yusta Salto.	28. — Julio. — 1980. — 11. — 861. — Juan Moreno Pérez.	30. — Julio. — 1980. — 10. — 700-A. Juan Diego Retamosa Fdez.	
21. — Julio. — 1980. — 11. — 118-C. Manuel Prior.	28. — Julio. — 1980. — 11. — 861. — Diego García Dávila.	30. — Julio. — 1980. — 10. — 703. — Juan Pablo Gil Bravo.	
21. — Julio. — 1980. — 11. — 126-B. Juan Lucas.	28. — Julio. — 1980. — 11. — 861. — Juan Galán García.	30. — Julio. — 1980. — 10. — 703. — Cristóbal Díaz Barranco.	
21. — Julio. — 1980. — 11. — 764. — Victoriano Hernández.	28. — Julio. — 1980. — 11. — 865. — Julio Calero Ramírez.	30. — Julio. — 1980. — 10. — 744. — Cándido Pérez Martínez.	
21. — Julio. — 1980. — 11. — 866. — Bartolomé Mellado.	28. — Julio. — 1980. — 11. — 865. — Francisco García Rubio.	30. — Julio. — 1980. — 11. — 744-A. Encarnación Fernández López.	
21. — Julio. — 1980. — 11. — 852. — Pedro Medina.	28. — Julio. — 1980. — 11. — 866. — Francisco Miguel Barrado.	30. — Julio. — 1980. — 11. — 751-A. Germán del Pozo Marcos.	
21. — Julio. — 1980. — 11. — 761. — Francisco Díaz.	28. — Julio. — 1980. — 11. — 867. — Pedro Gómez Acedo.	30. — Julio. — 1980. — 11. — 754. — Antonio Pérez Zamora.	
21. — Julio. — 1980. — 11. — 798. — Ana Hidalgo.	28. — Julio. — 1980. — 12. — 880. — Juan José García González.	30. — Julio. — 1980. — 11. — 756. — Rafael Balmón Baeza.	
21. — Julio. — 1980. — 11. — 804. — Juan Migallón Migallón.	28. — Julio. — 1980. — 12. — 880. — Francisco García González.	30. — Julio. — 1980. — 11. — 760. — Consuelo Lasa Zardain.	
21. — Julio. — 1980. — 12. — 789. — Antonio Rodríguez.	28. — Julio. — 1980. — 12. — 891-A. Agustín Sanabria Lorenzo.	30. — Julio. — 1980. — 11. — 762. — Antonio Rafael Jiménez.	
21. — Julio. — 1980. — 12. — 725/6. Lucio Carpeño Garrido.	28. — Julio. — 1980. — 12. — 895. — Balduino Valmaseda Ruiz.	30. — Julio. — 1980. — 11. — 767. — Luis Miras Molina.	
21. — Julio. — 1980. — 12. — 727. — Narciso Pérez Herrero.	28. — Julio. — 1980. — 12. — 903. — Ramón Labios Mayorga.	30. — Julio. — 1980. — 11. — 768-A. Valentín Navarro Baños.	
21. — Julio. — 1980. — 12. — 727. — Julián Masedo Santfuste.	28. — Julio. — 1980. — 12. — 904. — Miguel García Sánchez.	30. — Julio. — 1980. — 11. — 768-B. Rafael Fernández Gala.	
21. — Julio. — 1980. — 12. — 737-A. Julia Barroso Mendoza.	28. — Julio. — 1980. — 12. — 870. — Manuel Cintas Sánchez.	30. — Julio. — 1980. — 11. — 803. — Rosalia Damián López.	
21. — Julio. — 1980. — 12. — 742. — Manuel Risque Ruiz.	28. — Julio. — 1980. — 12. — 126-L. Antonia Caballero Arias.	30. — Julio. — 1980. — 12. — 821. — Eduardo Domínguez Sanz.	
21. — Julio. — 1980. — 12. — 752. — Enrique Jiménez Gómez.	28. — Julio. — 1980. — 12. — 696-A. Antonio Camacho Alía.	30. — Julio. — 1980. — 12. — 883. — Antonio Espejo Prieto.	
21. — Julio. — 1980. — 12. — 753. — Miguel González Capitán.	28. — Julio. — 1980. — 12. — 722. — Tomás Ojeda Tadeo.	30. — Julio. — 1980. — 12. — 888. — Francisco Rivas Páez.	
21. — Julio. — 1980. — 12. — 780. — Remigio Vicente Meda.	29. — Julio. — 1980. — 10. — 51. — Florencio García Soria.	30. — Julio. — 1980. — 12. — 891. — Esteban Balmaseda Cuenca.	
21. — Julio. — 1980. — 12. — 781. — Francisco García Muñoz.	29. — Julio. — 1980. — 10. — 128. — Hdefonso García Escalona.	30. — Julio. — 1980. — 12. — 898. — Domingo Mora Alonso.	
22. — Julio. — 1980. — 10. — 783. — Sebastián Gutiérrez Morales.	29. — Julio. — 1980. — 10. — 134. — Manuela Guindán Horcajada.	30. — Julio. — 1980. — 12. — 905. — Mariano Ruiz.	
22. — Julio. — 1980. — 10. — 783. — Francisco García Gómez.	29. — Julio. — 1980. — 10. — 135. — Rafael Sánchez Martín.	30. — Julio. — 1980. — 12. — 905. — Joaquín Perales.	
22. — Julio. — 1980. — 10. — 786. — Albino Chocano Abengoza.	29. — Julio. — 1980. — 10. — 135-A. Emeterio González García.	30. — Julio. — 1980. — 12. — 905. — Antonio Díaz.	

### Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid

Actas previas a la ocupación del Polígono de la Cornisa de Orcasitas en Madrid

Declarada por Real Decreto 542/1980, de 14 de marzo, la urgencia en la ocupación de los bienes y derechos afectados por el Proyecto de Expropiación del Polígono de la Cornisa de Orcasitas en Madrid, se convoca a los propietarios de las fincas luego enumeradas, en las fechas y horas que se indican, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52-2.º de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en la COPLACO, en sus oficinas de la calle Orense, número 60, y que los citados son una parte de los afectados y que deberán aportar la documentación justificativa de las titularidades respectivas.

Día. — Mes. — Año. — Hora. — Finca número. — Titular según expediente

10. — Julio. — 1980. — 10. — 310. — Gerardo Fernández San Román.
10. — Julio. — 1980. — 10. — 311. — Leonor, Consuelo, Margarita, Josefa y Flora Pintado Navarro.
10. — Julio. — 1980. — 10. — 312. — Herederos de don Ricardo Fernando Gallardo.
10. — Julio. — 1980. — 10. — 313. — Isabel Falguera Moreno.
10. — Julio. — 1980. — 11. — 27 bis. — Alberto Santos Santos.
10. — Julio. — 1980. — 11. — 28. — Isabel Martín Rodríguez.
10. — Julio. — 1980. — 11. — 29. — Jerónimo Carnes Ruiz.
10. — Julio. — 1980. — 11. — 30. — José Martín Martín.
10. — Julio. — 1980. — 12. — 46. — Juan Martín Alvarez.
10. — Julio. — 1980. — 12. — 52. — Raimundo López del Pino y Emilio Sevilla Gómez.
10. — Julio. — 1980. — 12. — 53. — Juan Navas Polo.
10. — Julio. — 1980. — 12. — 54. — Faustino Martín Fernández.
10. — Julio. — 1980. — 12. — 55. — Francisco Prieto.
11. — Julio. — 1980. — 10. — 56. — Juan Gómez Gómez.
11. — Julio. — 1980. — 10. — 57. — Unión Eléctrica Madrileña.
11. — Julio. — 1980. — 10. — 306. — Herederos de don Juan Calvo.
11. — Julio. — 1980. — 10. — 379. — Valentina Ortega Bodas.
11. — Julio. — 1980. — 11. — 380. — Juan Marchena Rabanal.
11. — Julio. — 1980. — 11. — 381. — Juan Izquierdo del Río.
11. — Julio. — 1980. — 11. — 382. — Matías Robledano Martín.
11. — Julio. — 1980. — 11. — 383. — Cándido Garabatea Pérez.
11. — Julio. — 1980. — 12. — 384. — Herederos de don Julián García.
11. — Julio. — 1980. — 12. — 385. — Tomás Martín Sanz.
11. — Julio. — 1980. — 12. — 386. — Atilano Maroto Martín.
11. — Julio. — 1980. — 12. — 387. — León Asanza Demingo.
14. — Julio. — 1980. — 10. — 388. — Resendo Sánchez Díaz.
14. — Julio. — 1980. — 10. — 389. — Pedro López Fernández.
14. — Julio. — 1980. — 10. — 390. — Guillermo Fonsecas Garzón.
14. — Julio. — 1980. — 10. — 391. — Vicente Moreno Corchuelo.
14. — Julio. — 1980. — 11. — 392. — Juan Martín Godoy.
14. — Julio. — 1980. — 11. — 393. — Antolín Sánchez Calderón.
14. — Julio. — 1980. — 11. — 394. — Teodoro Cedillo Martín.
14. — Julio. — 1980. — 11. — 395. — Victoriano Barroso Rabazo.
14. — Julio. — 1980. — 12. — 396. — Catalina Castillo Espinoco.

- 14. — Julio. — 1980. — 12. — 397. — Francisco García Marcos.
- 14. — Julio. — 1980. — 12. — 398. — Leopoldo Gómez.
- 14. — Julio. — 1980. — 12. — 399. — Gregorio Morales Pastor.
- 15. — Julio. — 1980. — 10. — 522. — Pascual Escobar Cudero.
- 15. — Julio. — 1980. — 10. — 523. — Domingo Cuervo Andrés.
- 15. — Julio. — 1980. — 10. — 524. — Pedro Casitas Casitas.
- 15. — Julio. — 1980. — 10. — 525. — Tomás Santamaria León.
- 15. — Julio. — 1980. — 11. — 526. — Luisa y Salud Domínguez Barragán.
- 15. — Julio. — 1980. — 11. — 527. — Lucía Díez.
- 15. — Julio. — 1980. — 11. — 528. — Gregorio Narros Martín.
- 15. — Julio. — 1980. — 11. — 529. — Julia Jiménez Blázquez y Luis, Isabel y Petra Martín Jiménez.
- 15. — Julio. — 1980. — 12. — 530. — Rafael Aranda Domínguez.
- 15. — Julio. — 1980. — 12. — 531. — Domingo Cuervo Andrés.
- 15. — Julio. — 1980. — 12. — 532. — Deogracias Llorente Andrés.
- 15. — Julio. — 1980. — 12. — 533. — Manuel Galán.
- 16. — Julio. — 1980. — 10. — 534. — Pascual Miguel Herrero.
- 16. — Julio. — 1980. — 10. — 535. — Catalina, Maria y Juliana Fernández de la Iglesia.
- 16. — Julio. — 1980. — 10. — 536. — Desconocido.
- 16. — Julio. — 1980. — 10. — 537. — Francisco García Muñoz.
- 16. — Julio. — 1980. — 11. — 538. — Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid: (G. C.—6.851)

**INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**COMISION TECNICA CALIFICADORA PROVINCIAL DE GUADALAJARA**

Se notifica a la empresa Jaime Cuevas Pérez, que tuvo su último domicilio conocido en Madrid-16, calle Víctor de la Serna, número 26, que, a instancia de la "Mutualidad Laboral de Construcción" se tramita en esta Comisión Técnica Calificadora expediente de invalidez permanente del productor don Pablo Higinio López Carpintero, y en el que se propone responsabilidad empresarial en el pago de las prestaciones que derivan del mismo, por diferencias entre la cotización a la Seguridad Social y el salario real declarado al trabajador, pudiendo examinar el expediente y hacer las alegaciones que a su derecho convenga, presentándose en la Secretaría de esta Comisión, calle Sigüenza, de Guadalajara, en día y hora hábiles.

Guadalajara, 30 de junio de 1980.—El Secretario accidental (Firmado). (G. C.—6.849)

**DIRECCION DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO**

Anuncio del concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para oficinas del D. N. I. en la calle General Pardeñas, número 90, de Madrid.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en la División de Obras e Instalaciones (calle Rey Francisco, número 21, de Madrid).

Segundo.—El presupuesto de contrata asciende a ciento cincuenta y nueve millones setecientos ochenta y una mil ochocientos treinta y nueve pesetas (pesetas 159.781.839) y la fianza provisional a tres millones ciento noventa y cinco mil seiscientos treinta y siete pesetas (3.195.637 pesetas).

Tercero.—El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en la propia División de Obras e Instalaciones, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 4.º del pliego de condi-

ciones administrativas y económicas en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de oferta; en el segundo la documentación general, y en el tercero proposición económica.

Quinto.—Dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas, esta Dirección resolverá sobre la admisión previa de las ofertas y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las doce horas del tercer día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación, en sesión pública ante la mesa de contratación de este centro directivo.

Sexto.—Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de junio de 1980.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Lafra García.

(G. C.—6.891) (O.—36.087)

**RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO**

**ZONA DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL**

**ANUNCIO DE SUBASTA DE INMUEBLES**

Don Víctor Sáinz Fernández, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de San Lorenzo del Escorial (Madrid).

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que instruyo contra "Urcoresa, Sociedad Anónima", por débitos a la Hacienda Pública por el concepto de Urbana, Urbanización Residencial "Santa María", parcelas 74, 81 y 127, del término municipal de Villanueva del Pardillo (Madrid), se ha dictado con fecha 24 de junio de 1980 la siguiente

Providencia.—Autorizada por la Tesorería de Hacienda, con fecha 10 de junio de 1980, la subasta de bienes inmuebles del deudor "Urcoresa, S. A.", por importe del débito de 42.995 pesetas de principal, recargos de apremio y costas presupuestadas, cuyo embargo se realizó por diligencia de fecha 14 de mayo de 1979 en expediente administrativo de apremio instruido en esta Zona de mi cargo.

Procedase a la celebración de la citada subasta el día 10 de septiembre de 1980, a las diez horas, en el Juzgado de Paz de Villanueva del Pardillo, bajo la presidencia del señor Juez titular del mismo, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, en cuanto le sea de aplicación, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación y reglas 87 y 88 de su instrucción.

Notifíquese esta providencia a la sociedad deudora, a los acreedores hipotecarios y terceros poseedores, y anúnciese por edicto que se publicará en la Casa Consistorial, en esta Oficina Recaudatoria y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

**Bienes que se subastan**

1.º) Parcela de terreno número 74 en la Urbanización Residencial denominada "Santa María", en término municipal de Villanueva del Pardillo, provincia de Madrid. Ocupa una superficie de 1.050 metros cuadrados, y linda: al frente, en línea de 30 metros, con calle interior de la Urbanización; derecha, entrando, en línea de 35 metros, con parcela 73; izquierda, en línea de 35 metros, con parcela 75, y fondo, en línea de 30 metros, con parcelas 67 y 68.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo del Escorial, al tomo 1.954, folio 22, libro 36, finca número 3.034.

Sin cargas que graven la finca. Capitalización: 157.500 pesetas. Oferta mínima primera licitación: pesetas 105.000.

2.º) Parcela de terreno número 81 en la Urbanización Residencial denominada "Santa María", en término municipal de Villanueva del Pardillo, provincia de Madrid. Ocupa una superficie de 1.505 metros cuadrados, y linda: al frente, en línea curva de 51 metros, con calle interior de la Urbanización; derecha, entrando, en línea de 25 metros, con parcela 76, y en línea de 22 metros, con la número 77; izquierda, en línea de 32 metros,

con parcela 84, y fondo, en línea de 41 metros, con parcela 82.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo del Escorial, al tomo 1.954, folio 43, libro 36, finca 3.041.

Sin cargas que graven la finca. Capitalización: 225.750 pesetas.

Oferta mínima primera licitación: pesetas 150.500.

3.º) Parcela de terreno número 127 en la Urbanización Residencial denominada "Santa María", en término municipal de Villanueva del Pardillo, provincia de Madrid. Ocupa una superficie de 1.020 metros cuadrados, y linda: al frente, en línea de 7,50 metros, con calle interior de la Urbanización, en línea de 18 metros, con parcela 129, y en línea de 21 metros, con parcela 126; derecha, entrando, en línea de 33 metros, con zonas verdes de la Urbanización; izquierda, en línea de 30 metros, con parcela 125, y fondo, en línea de 12 metros, con zonas verdes de la Urbanización.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo del Escorial, al tomo 1.955, folio 4, libro 37, finca número 3.086.

Sin cargas que graven la finca. Capitalización: 156.000 pesetas.

Oferta mínima primera licitación: pesetas 104.000.

**Condiciones para la subasta**

1.º) Para tomar parte en la subasta será obligación indispensable constituir previamente, en la mesa de la presidencia, al menos el 20 por 100 del tipo base de enajenación, con la advertencia que si los adjudicatarios no satisficieren el precio del remate, dicho depósito se ingresará en firme en el Tesoro, sin perjuicio de la responsabilidad que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originare la ineffectividad de la adjudicación.

2.º) El deudor podrá liberar la finca y se suspenderá la subasta si se hace el pago del débito en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes.

3.º) Los rematantes vendrán obligados a entregar al Recaudador, en el acto o en los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

4.º) Advertencia.—A los acreedores hipotecarios o pignoratícios forasteros o desconocidos, éstos se tendrán por notificados en plena virtualidad legal, por medio del presente anuncio de subasta.

San Lorenzo del Escorial, a 26 de junio de 1980.—El Recaudador, Víctor Sáinz Fernández.

(G.—5.170)

**Magistraturas de Trabajo**

**MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Antonio de Oro-Pulido López, Magistrado de Trabajo número 2 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María Carmen de la Casa García, contra "Frisover, Sociedad Limitada" y Angel Vergara, en reclamación por despido, registrado con el número 378 de 1980, se ha acordado citar a "Frisover, S. L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de julio, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra D, de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Frisover, S. L.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 2 de julio de 1980.—El

Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.615)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID**

**EDICTO**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En los autos números 4.970-72 de 1979, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid, a instancia de Antonia Ponce Ponce y otros, contra "Servicio Técnico de Alimentación, Sociedad Anónima", sobre despido, se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

**Providencia**

Magistrado, ilustrísimo señor de Oro-Pulido López.—Madrid, a 2 de julio de 1980.—Se requiere a la empresa "Servicio Técnico de Alimentación, S. A.", a fin de que en el plazo de tres días readmita a los actores en sus puestos de trabajo. Cítese a las partes a comparecer en la presencia judicial para el próximo día 28 de julio, a las nueve en cuenta horas de su mañana, con las advertencias y apercibimientos legales, sirviendo de citación a las partes la notificación del presente proveído.—Lo mandó y firma Su Señoría ilustrísima; doy fe.—Ante mí.

Y para que sirva de notificación a "Servicio Técnico de Alimentación, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 2 de julio de 1980.—El Secretario (Firmado).

(B.—6.616)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Antonio de Oro-Pulido López, Magistrado de Trabajo número 2 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Oliva Tristán Polo, contra "Ediciones Tucán, S. A.", en reclamación por despido, registrado con el número 523 de 1980, se ha acordado citar a Oliva Tristán Polo, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de julio, a las diez y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Oliva Tristán Polo, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 2 de julio de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.617)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Antonio de Oro-Pulido López, Magistrado de Trabajo número 2 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Agustín López Quina, contra Valeriano Zorita Sánchez, restaurante "Rías Bajas", en reclamación por despido, registrado con el número 513 de 1980, se ha acordado citar a Valeriano Zorita Sánchez, restaurante "Rías Bajas", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de julio, a las diez y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente va-

larse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia, advirtiéndole que de no comparecer se le tendrá por confeso.

Y para que sirva de citación a Valeriano Zorita Sánchez, restaurante "Rías Bajas", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 2 de julio de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.618)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 3 DE MADRID

##### EDICTO

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo número 3 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Mercedes Ballesteros Escudero y otros, contra "Montesa Instalaciones, S. A." e interventores, en reclamación por salarios, registrado con el número 245 de 1980, se ha acordado citar a Manuel Vila Vila, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de julio, a las nueve y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Manuel Vila Vila, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de junio de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.619)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 4 DE MADRID

##### EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María Hernández Ortas, contra "Luminosos Españoles, Sociedad Anónima", en reclamación por resolución de contrato, registrado con el número 1.547 de 1980, se ha acordado citar a "Luminosos Españoles, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de julio, a las nueve y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, planta segunda, de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Luminosos Españoles, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 18 de junio de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.531)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 15 DE MADRID

##### EDICTO

Don Carlos de la Haza Cañete, Magistrado de Trabajo número 15 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Teodomiro, Don-

so Rodríguez, contra "Tullsa, S. A.", en reclamación por salarios, registrado con el número 394 de 1980, se ha acordado citar a "Tullsa, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de septiembre, a las diez y quince horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 15, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Tullsa, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 29 de mayo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.052)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 15 DE MADRID

##### EDICTO

Don Carlos de la Haza Cañete, Magistrado de Trabajo número 15 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María Asunción Villalvilla Heredero, contra "Hemar, Instalaciones Eléctricas, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 52 de 1980, se ha acordado citar a "Hemar", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 5 de septiembre, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 15, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Hemar", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, 27 de mayo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—6.053)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO DE MALAGA

##### EDICTO

##### CEDULA DE CITACION

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el ilustrísimo señor don Fernando Bermúdez de la Fuente, Magistrado de Trabajo número 3 de esta capital y su provincia, en los autos número 3.555 de 1979, seguidos a instancia de Manuel García Ruiz, contra "Beraud Española, S. A." y otros, sobre cantidad, se ha acordado citar a Cesáreo Porras Pinto y José María Segura Fornes (interventores judiciales de Beraud Española, S. A.) y el interventor judicial de "Carboline Lappartient", como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 2 de septiembre, a las nueve y cincuenta horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y de juicio, en su caso, que tendrán lugar ante esta Magistratura, sita en calle Barroso, número 1, primero, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte demandada realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Se-

cretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Cesáreo Porras Pinto y José María Segura Fornes (interventores judiciales de "Beraud Española, S. A.") y el interventor judicial de "Carboline Lappartient", se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y su colocación en el tablón de anuncios.

Málaga, a 20 de mayo de 1980.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado (Firmado).

(B.—6.061. Exh. M. T. 5)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### Juzgados de Primera Instancia

#### JUZGADO NUMERO 3

##### EDICTO

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Antonio Carretero Pérez, Magistrado-Jefe de primera instancia número tres de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo seguidos con el número nueve de mil novecientos setenta y tres, a instancia de don José María Custodio Fernández, contra doña Isabel Izquierdo Cuadrado y otros, sobre reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública y primera subasta, en lotes separados, término de veinte días, de las fincas embargadas en dicho procedimiento, que son las siguientes:

A) Fincas rústicas, sitas en Salas de los Infantes (Burgos):

1. Finca número 293 B del plano general de concentración, situada al sitio de "La Vega", de dicho término municipal, con una superficie de 88 áreas y 90 centiáreas; inscrita en el Registro de la Propiedad de Salas de los Infantes, al tomo 373, folio 202, finca número 2.701, inscripción segunda. Sale a subasta por el tipo de ciento treinta y tres mil trescientas cincuenta pesetas.

2. Finca número 282 B del plano general de concentración, situada al sitio de "La Vega", de dicho término, con una superficie de 27 áreas y 90 centiáreas; inscrita en el mismo Registro, al tomo 374, folio 156 vuelto, finca número 2.803, inscripción tercera. Sale a subasta por el tipo de cuarenta y un mil ochocientas cincuenta pesetas.

3. Finca número 142 del plano general de concentración, situada al sitio de "El Soto", de dicho término, con una superficie de 75 áreas y 93 centiáreas; inscrita al tomo 375, folio 50, finca número 2.875, inscripción segunda. Sale a subasta por el tipo de ciento trece mil ochocientas noventa y cinco pesetas.

4. Finca número 293 del plano general de concentración, de dicho término, situada al sitio de "La Vega", con una superficie de una hectárea, 11 áreas y 73 centiáreas; inscrita al tomo 375, folio 52, finca número 2.876, inscripción segunda. Sale a subasta por el tipo de ciento sesenta y siete mil quinientas noventa y cinco pesetas.

5. Finca número 106 del plano general de concentración, de dicho término, situada al sitio de "Matasoto", con una superficie de 74 áreas y 29 centiáreas; inscrita al tomo 375, folio 69, finca número 2.884, inscripción segunda. Sale a subasta por el tipo de ciento once mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas.

6. Finca número 282 A del plano general de concentración, del mismo término que las anteriores, situada al sitio de "La Vega", con una superficie de una hectárea, tres áreas y ocho centiáreas; inscrita al tomo 375, folio 167, finca número 2.933, inscripción cuarta. Sale a subasta por el tipo de ciento cincuenta y un mil seiscientos veinte pesetas.

7. Finca número 102 del plano general de concentración de dicho término, situada al sitio de "Matasoto", con una superficie de 43 áreas y 38 centiáreas; inscrita al tomo 375, folio 190, finca número 2.945, inscripción segunda. Sale a subasta por el tipo de sesenta y cinco mil setenta pesetas.

8. Finca número 104 del plano general de concentración, de dicho término, situada al sitio de "Matasoto", con una superficie de 71 áreas y tres centiáreas; inscrita al tomo 376, folio 94, finca número 3.022, inscripción segunda. Sale a subasta por el tipo de ciento seis mil quinientas cuarenta y cinco pesetas.

9. Finca de regadío, de dicho término, situada al sitio de "El Soto", con una superficie de una heárea, 86 áreas y dos centiáreas; inscrita al tomo 399, folio 21, finca número 3.244, inscripción segunda. Sale a subasta por el tipo de doscientas setenta y nueve mil treinta pesetas.

10. Finca número 553 del plano general de concentración, de dicho término, situada al sitio de "Los Cerrillos", con una superficie de 52 áreas; inscrita al tomo 420, folio 211, finca número 4.197, inscripción primera. Sale a subasta por el tipo de setenta y ocho mil pesetas.

11. Huerta en dicho término, situada al sitio de "Ambos Ríos", con una superficie de 25 áreas y 25 centiáreas; inscrita al tomo 382, folio 85, finca número 3.127, inscripciones primera y segunda. Sale a subasta por el tipo de sesenta y tres mil ciento veinticinco pesetas.

12. Huerta en dicho término, situada al sitio de "Ambos Ríos", con una superficie de seis áreas y 50 centiáreas; inscrita al tomo 382, folio 87, finca número 3.128, inscripciones primera y segunda. Sale a subasta por el tipo de dieciséis mil doscientas cincuenta pesetas.

B) Fincas urbanas:

1. Casa de dos plantas, baja y alta, situada en Salas de los Infantes (Burgos), avenida de los Infantes de Lara, número uno, con una superficie aproximada de 110 metros cuadrados, perteneciente a doña Isabel Izquierdo Cuadrado, que linda: por la derecha, entrando, con casa de don Andrés Vicente Sierra; por la izquierda, con casa de don Eutiquio Porras Gómez; por el fondo, con la propia finca, y por el frente, con la calle de su situación. Sale a subasta por el tipo de dos millones quinientas mil pesetas.

2. Casa de dos plantas, baja y alta, situada en Salas de los Infantes (Burgos), en la avenida de los Infantes de Lara, número tres, con una superficie aproximada de 110 metros cuadrados, perteneciente a don Andrés Vicente Sierra, que linda: por la derecha, entrando, con casa de herederos de don Emilio García de Bajo; por la izquierda, con casa de doña Isabel Izquierdo Cuadrado; por el fondo, con patio de la propia casa, y por el frente, con calle de su situación; cuyo valor pericial, digo, la que sale a subasta por el tipo de dos millones quinientas pesetas.

Para cuyo acto, que tendrá lugar doble y simultáneamente ante este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, sin número, primera planta, y ante el de igual clase de Salas de los Infantes (Burgos), se ha señalado el día veintidós de septiembre próximo, a las diez de su mañana, previniendo a los licitadores:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán depositar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de los tipos de subasta, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los mismos, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Que los autos y los títulos de propiedad de las fincas rústicas, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que en cuanto a las fincas urbanas no hay títulos inscritos ni sin inscribir, por lo que los rematantes deberán tener en cuenta lo que previene la regla quinta del artículo ciento cuarenta del Reglamento Hipotecario.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que la adjudicación de los bienes se hará al mejor postor que resulte luego que se reciban las diligencias practicadas para el remate en el Juzgado de igual clase de Salas de los Infantes.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.828-T)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el ilustrísimo señor don Antonio Carretero Pérez, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de Madrid, en los autos número ochocientos cincuenta y seis de mil novecientos setenta y cinco, seguidos en dicho Juzgado a instancia de "Inmobiliaria Leganés, S. A.", contra "Inmobiliaria Organización Fernández Rosado, S. A." (Inmobiliaria Orferosa, S. A.), sobre procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública y segunda subasta, término de veinte días, con sujeción al tipo de sesenta y siete millones quinientas mil pesetas, cantidad que resulta después de hacer el veinticinco por ciento de descuento de la que sirvió de tipo a la primera subasta, de la finca especialmente hipotecada base de dicho procedimiento, que es la siguiente:

Suerte de tierra de regadío dedicada al cultivo de caña de azúcar y hortalizas, hoy solar, situada en el pago de Chaparil, término municipal de Nerja, parajes de la Torrecilla y el Chuco, con una cabida de una hectárea; que linda: al Norte, con la viuda de Juan Guerrero Mateo y con José Fernández Pastora; al Este, con don Antonio Jiménez Gálvez y don José Martín Moreno; al Sur, con la zona marítima terrestre, y al Oeste, con la "Sociedad Azucarera Larios, S. A." y don Antonio Arce González. Sobre parte de esta finca se está construyendo un edificio proyectado inicialmente con cinco plantas y sótano, destinado a hotel primera A, con un total de 100 habitaciones dobles con baño y capacidad de 200 plazas, y en estudio de ampliación para siete plantas, con 204 habitaciones dobles con baño y capacidad de 408 plazas, con una superficie total de 13.569 metros y 38 decímetros cuadrados, distribuida en la forma que se determinó en la certificación expedida por don Antonio Domínguez Moreno, Arquitecto del Colegio Oficial de Andalucía Oriental, con residencia en Málaga.

Y para que tenga lugar la subasta, que se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, primera planta, y en el de igual clase de Vélez-Málaga, se ha señalado el día trece de octubre próximo, a las diez de su mañana, previniendo a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran la cantidad que sirve de tipo a esta subasta.

Que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y que la aprobación del remate quedará en suspenso hasta que, recibidas las actuaciones del Juzgado de igual clase de Vélez Málaga, se apruebe el mismo a favor del que resulte mejor postor.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a cuatro de junio de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.829-T)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en providencia dictada por el ilustrísimo señor don Antonio Carretero Pérez, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo seguidos con el número mil cuatrocientos noventa y nueve de mil novecientos setenta y siete, a instancia de "Banco Latino, S. A.", contra don Pedro Jiménez Sacristán, sobre reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública y tercera subasta, término de ocho días, sin sujeción a tipo y en lotes separados, de los bienes muebles que a continuación se relacionarán y que se encuentran depositados en poder del propio demandado, quien tiene su domicilio en Madrid, calle de Antonio Zapata, número uno, cuyos bienes son los siguientes:

Camión marca "Barreiros", matrícula M-725.056.

Los derechos de propiedad que correspondan al expresado demandado sobre el camión marca "Pegaso", matrícula número MU-51.561.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, sin número, primera planta, se ha señalado el día seis de octubre próximo, a las diez de su mañana, previniendo a los licitadores:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, con arreglo a derecho, unas cantidades iguales, por lo menos, a diecisiete mil doscientas cincuenta pesetas y trece mil quinientas pesetas, que corresponden al diez por ciento de las que, respectivamente, sirvieron de tipo a la segunda subasta.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a siete de junio de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.830)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

El Magistrado-Juez de primera instancia número tres de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número doscientos doce de mil novecientos ochenta, a instancia del Procurador señor Moral Lirola, en nombre de don José Franco López, contra don Francisco Abaurrea López y otros, sobre reclamación de un crédito hipotecario, artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de hipoteca novecientas mil pesetas, el siguiente:

Piso quinto interior izquierda de la casa número cuatro de Donoso Cortés, en Madrid. Linda: derecha, entrando, piso número 23, quinto interior derecha; izquierda, casa seis de Donoso Cortés; fondo, patio de la finca, y frente, con patio, hueco de escalera y rellano de la misma, por donde tiene su entrada.—Superficie de 64,54 metros cuadrados. Compuesto de hall, comedor, tres habitaciones, cocina y cuarto de baño. Cuota, 3,48 por 100.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número cinco, inscripción cuarta, finca 27.800, folio 37, tomo 756 del archivo.

Haciéndose constar:

Que el acto del remate ha sido señalado para el próximo día ocho de septiembre, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, plaza de Castilla, sin número, previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del precio de tasación.

Que no se admitirán posturas inferiores al precio fijado.

Que las certificaciones del Registro se encuentran en Secretaría, de manifiesto para su examen, aceptándose por los licitadores la titulación y condiciones de la subasta.

Y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin cance-

lar, sin que se destine a su extinción el precio del remate, admitiéndose posturas a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a siete de junio de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.916-T)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en providencia dictada por el ilustrísimo señor don Antonio Carretero Pérez, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo seguidos con el número seiscientos siete de mil novecientos setenta y nueve, a instancia de "Promociones Españolas, Sociedad Anónima", contra don José Tirado Conde, sobre reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública y primera subasta, término de veinte días, con sujeción al tipo de cuatrocientas cuarenta y tres mil doscientas noventa pesetas, de los derechos de propiedad que correspondan a dicho demandado sobre el piso sito en la Urbanización Fuentebella, número setenta, primero D, en Parla (Madrid), para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, sin número, primera planta, se ha señalado el día diecisiete de octubre próximo, a las diez de su mañana, previniendo a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán depositar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de dicho tipo, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Que los autos y los títulos de propiedad, suplidos con certificación, estarán de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veinte de junio de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.920-T)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número seis de esta capital, en juicio ejecutivo número seiscientos cuarenta y uno de mil novecientos setenta y siete-O, promovido por el Procurador señor Gandarillas, en nombre de "Talleres Revilla, Sociedad Limitada", contra "Socatra Española, S. A.", sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta y por segunda vez, los siguientes bienes:

Cincuenta y dos gasificadores montados, más 6,238 sin montar.

Cincuenta y nueve mil cuarenta y ocho agujas de 0,12.

Cincuenta y nueve mil cuarenta y ocho gasificadores de 29,68.

Cincuenta y nueve mil cuarenta y ocho mallas de 5,90.

Cincuenta y dos mil ochocientos diez tubos de 3,95.

Cincuenta y dos mil ochocientos diez soldadores tubo de 3,60.

Cincuenta y dos mil ochocientos diez válvulas de 15,94.

Ciento ocho mil noventa y seis arandelas de 0,24.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, segunda planta, se ha señalado el día veintitrés de septiembre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar:

Que dichos bienes salen a subasta en la suma de sesenta y dos mil quinientas cuarenta y siete pesetas con sesenta y siete céntimos, que es el setenta y cinco

por ciento del tipo de la primera, no admitiéndose postura alguna que no cubra sus dos terceras partes.

Que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente por los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.919-T)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número mil ciento trece-A de mil novecientos setenta y nueve, instados por el Procurador don Saturnino Etévez Rodríguez, en nombre de la entidad "Maquinaria, Herramientas y Exclusivas, S. L.", contra la también entidad "Chapas Comerciales, Sociedad Limitada", sobre pago de cantidad en los que por proveído de este día se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días y precio de tasación, los siguientes bienes:

Una prensa marca "Loire", mod. PCUD-250-50, número 5.469, valorada en cuarenta y cinco mil pesetas.

Una prensa marca "Aitor", modelo RMM-80, de 80.000 kilogramos de fuerza, núm. 865 de fabricación, valorada en ochenta mil pesetas.

Una prensa marca "Aitor", de 50 toneladas, tasada en cien mil pesetas.

Otra prensa marca "Arrieta", de 40 toneladas, tasada en ciento veinte mil pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado el día cuatro de septiembre próximo, a las diez horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta el precio de tasación, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de tales tipos.

Que los que quieran tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de referidos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los bienes están en poder de la entidad deudora, que habita en esta capital, avenida de Talleres, número treinta y cuatro.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veintiséis de junio de mil novecientos ochenta.—El Secretario, P. S., Juan López.—El Juez de primera instancia, José Guelbenzu.

(A.—26.960)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don José Lizcano Cenjor, Juez de primera instancia número ocho de Madrid.

Por el presente y en virtud de lo acordado en los autos ejecutivos que en este Juzgado de mi cargo se tramitan con el número trescientos dieciséis de mil novecientos setenta y uno, promovidos por el Procurador don Federico Pinilla, en nombre de "Renault Financiaciones, Sociedad Anónima", contra doña Angela Cid Montero, vecina de esta capital, con domicilio en la calle del Labrador, número diecisiete, sobre pago de cantidad, se anuncia nuevamente y por quiebra de la anterior la venta en pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, de los siguientes bienes que fueron objeto de embargo a dicha demandada:

Un aparato de televisión a color, de 23 pulgadas, marca "Fercu".

Otro aparato de televisión de 23 pulgadas, marca "Thomson", en blanco y negro, de "General Eléctrica".

Y un aparato radiogramola con altavoces a ambos lados, marca "Grundig".

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, planta segunda, se ha señalado el día diez de septiembre próximo, a las once de su mañana, fijándose como condiciones:

**Primera**

Servirá como tipo de subasta la cantidad de sesenta y seis mil pesetas, equivalente al setenta y cinco por ciento del tipo que rigió en la primera subasta, y no se admitirán ofertas inferiores a los dos tercios de esa cantidad.

**Segunda**

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar antes, en la mesa del Juzgado, el cincuenta por ciento en efectivo de dicha suma tipo, o sea, que deberán depositar treinta y tres mil pesetas en evitación de nuevas quiebras de subasta, y sin ese requisito no serán admitidos.

**Tercera**

Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

De los indicados bienes es depositaria la propia demandada.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la antelación de ocho días hábiles, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid, a doce de junio de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.831-T)

**JUZGADO NUMERO 8****EDICTO**

El Magistrado don José Lizcano Cenjor, Juez de primera instancia número ocho de Madrid.

Hago saber: Que el día treinta de julio próximo, a las once de la mañana, se celebrará en este Juzgado—plaza de Castilla, segunda planta—y por primera vez, la subasta pública de un autobús marca "Avia", modelo 8000-MT, chasis número 6364601, matrícula de Madrid número M-4552-BP, embargado en juicio ejecutivo número mil seiscientos ochenta y siete de mil novecientos setenta y ocho, promovido por don Enrique Plaza Aguado, contra la entidad "Radial Bus, S. A.", cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Aravaça, calle Pérez de Vitoria, número cinco, actualmente en igno-rado paradero, con las condiciones siguientes:

**Primera**

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de quinientas cincuenta mil pesetas, en que fué tasado, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes del mismo y pudiendo hacerse a calidad de ceder al remate a un tercero, debiendo consignarse previamente el diez por ciento del citado tipo.

**Segunda**

El vehículo se halla depositado en poder de don Joaquín Núñez Fuentes, domiciliado en Aravaça, carretera de Húmera, número cinco, donde podrá examinarse.

Y para su inserción con ocho días de antelación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.950)

**JUZGADO NUMERO 9****EDICTO**

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez de primera instancia del número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos ejecutivos número mil trescientos cincuenta y cinco de mil novecientos setenta y ocho-H, promovidos por el Procurador señor Lloréns, en nombre de "Lisban, S. A.", contra don José Antonio Jiménez Urrestarazu y don Avelino Tellaeché Pagoaga, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, lo siguiente:

Una sierra de cinta marca "Samur", Grande, tasada pericialmente en doscientas cincuenta mil pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, edificio de Juzgados, tercera planta, se ha señalado el día quince de septiembre próximo, y hora de las once de su mañana.

Se previene a los licitadores:

Que la máquina indicada sale a subasta sin sujeción a tipo.

Que para tomar parte en la subasta será requisito previo depositar, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento al menos del tipo de la segunda, que lo fué con la rebaja del veinticinco por ciento del de tasación.

Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que la máquina se encuentra en poder de los demandados, con domicilio en Eibar (Guipúzcoa), calle Amaña, número catorce, segundo derecha.

Y que habrán de guardarse cuantos trámites la Ley previene para estas terceras subastas.

Dado en Madrid, a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta.—El Secretario judicial (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.896)

**JUZGADO NUMERO 9****EDICTO**

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número ochenta y nueve de mil novecientos ochenta-S, sobre juicio ejecutivo a instancia de don José Antonio Pérez Fernández, representado por el Procurador señor Bravo, contra don Luis Manuel Plasencia Vega, mayor de edad y de esta vecindad, en reclamación de cantidad, y por providencia de esta fecha acuerdo sacar a primera y pública subasta, término de veinte días y demás condiciones que luego se expresarán, los derechos de traspaso que correspondan al demandado señor Plasencia Vega en el local sito en el número treinta y cuatro de la calle Gaztambide, de esta capital, destinado a cafetería "Kabak", propiedad del actor, con una superficie aproximada de unos sesenta metros cuadrados.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día veintiséis de septiembre próximo, a las diez horas, edificio plaza de Castilla, tercera planta, y se previene a los licitadores:

**Primera**

Que servirá de tipo para la subasta el de dos millones doscientas cincuenta mil pesetas, en que han sido justipreciados los derechos de traspaso, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes.

**Segunda**

Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

**Tercera**

El adquirente contraerá la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año y destinarlo durante este tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejerciendo el arrendatario.

**Cuarta**

Que no se aprobará el remate hasta que transcurra el plazo señalado para el ejercicio de la acción de tanteo por parte del arrendador, a quien se notificará la mejor postura ofrecida en la subasta.

Dado en Madrid, a veintinueve de junio de mil novecientos ochenta.—El Secretario judicial (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.921-T)

**JUZGADO NUMERO 9****EDICTO**

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez de primera instancia del número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos de juicio ejecutivo número seiscientos siete de mil novecientos setenta y ocho-H, promovidos por el Procurador señor Navarro Flórez, en nombre de "Composán, S. A.", contra don José Clemente Alcaraz, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

Urbana.—Vivienda señalada con la letra A, situada a la derecha de la escalera, en la planta primera del bloque F-diez del Parque de las Avenidas, que es hoy el número tres de calle de Brescia, de Madrid. Dicha vivienda es el departamento número cuatro de la casa. Tiene una superficie de 113 metros 57 decímetros cuadrados. Linda: por su frente, al Sur, con escalera y patio; por la derecha, al Este, con patio y casa número cuatro del bloque, que es hoy el número cinco de la calle de Brescia; por la izquierda, al Oeste, con escalera y vivienda señalada con la letra B de la propia planta, y por el fondo, al Norte, con la calle de Bayona. Consta de vestíbulo, pasillo, salón comedor, cuatro dormitorios, un cuarto de baño, dos aseos, cocina oficio, terraza principal y de servicio. Su cuota de participación es la de un entero 90 por 100 en relación con el total valor del inmueble. Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de los de Madrid, al folio 66 del libro 1.418 del archivo, finca 48.766.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, edificio de Juzgados, tercera planta, se ha señalado el día dieciséis de septiembre próximo, y hora de las once de su mañana.

Se previene a los licitadores:

Que la finca indicada sale a subasta por el precio de 4.000.000 de pesetas (cuatro millones de pesetas).

Que para tomar parte en el remate será requisito previo depositar, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento al menos del tipo indicado.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los títulos de propiedad se encuentran suplidos con certificación registral, entendiéndose que los rematantes han de conformarse con ellos y sin que tengan derecho a exigir ningún otro.

Que los autos y la certificación de cargas se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por quien desee tomar parte en el remate.

Y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si existieren, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a dieciséis de junio de mil novecientos ochenta.—El Secretario judicial (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.792)

**JUZGADO NUMERO 9****EDICTO**

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez de primera instancia del número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos ejecutivos número seiscientos sesenta y siete de mil novecientos setenta y ocho-H, promovidos por el Procurador señor Granados, en nombre del "Banco de Valladolid, S. A.", contra "Life Plástica Española, S. A.", en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, lo siguiente:

Una máquina de plastificar marca "Harco", modelo LT-1114-H, sin número visible, tasada en ciento cincuenta mil pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, edificio de Juzgados, tercera planta, se señala el día doce de septiembre próximo, y hora de las once de su mañana.

Se previene a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta será requisito previo depositar, en la mesa del Juzgado o establecimiento público des-

tinado al efecto, el diez por ciento al menos del tipo de tasación.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Y que la máquina se encuentra en Carmarma de Esteruelas, carretera de Alcalá de Henares, domicilio de la empresa "Vitrócerámica, S. A."

Dado en Madrid, a veintinueve de junio de mil novecientos ochenta.—El Secretario judicial (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.970)

**JUZGADO NUMERO 18****EDICTO**

Don Eduardo Fernández-Cid de Temes, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de los de Madrid.

Por el presente edicto hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado bajo el número mil seiscientos doce de mil novecientos setenta y ocho, a instancia del "Banco Latino, Sociedad Anónima", representado por el Procurador señor Pinilla Peco, contra la entidad "Compañía del Fomento de Viviendas Sociales, S. A.", domiciliada en Madrid, calle de Cedaceros, número once, sobre reclamación de cantidad, por providencia de esta fecha se acuerda sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes inmuebles que al final se describen, la cual se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la planta quinta del edificio de la plaza de Castilla, número uno, de esta capital, el día veinticinco de septiembre próximo, y hora de las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

**Primera**

Que los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente al acto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación de los bienes que se expresa a continuación de los mismos.

**Segunda**

Que servirá de tipo dicho precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

**Tercera**

Que los autos y los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, están de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y no podrán exigir ningunos otros.

**Cuarta**

Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de subasta, inscritos en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, son los siguientes:

1. Vivienda letra A de la planta baja, escalera derecha, del bloque número uno de la Ciudad Residencial Nueva Castilla, en término municipal de Meco. Vivienda individual que consta de hall de entrada, cocina con su terraza y tendedero, zona de estar-comedor con terraza, dos dormitorios individuales, un dormitorio doble y un dormitorio conyugal con el distribuidor y baño completo. Tiene una superficie de 93,67 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 2.755, libro 76 de Meco, folio 147, finca número 5.983, inscripción primera. Valorada en 749.360 pesetas.

2. Vivienda letra B de la planta baja, escalera derecha del bloque número uno de la Ciudad Residencial Nueva Castilla, en término municipal de Meco. Vivienda individual que consta de hall de entrada, zona de estar-comedor, dos dormitorios dobles, dormitorio conyugal, baño, cocina, terraza-tendedero y distribuidor. Tiene una superficie de 99,33 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 2.755, libro 76 de Meco, folio 150, finca número 5.984, inscripción primera. Valorada en 794.640 pesetas.

3. Vivienda letra A de la planta primera, escalera derecha del bloque número uno de la Ciudad Residencial Nueva

Castilla, en término municipal de Meco. Vivienda individual que consta de hall de entrada, cocina con su terraza y tendedero, zona de estar-comedor con terraza, dos dormitorios individuales, un dormitorio doble y un dormitorio conyugal con el distribuidor y baño completo. Tiene una superficie de 93,67 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 2.755, libro 76 de Meco, folio 165, finca número 5.989, inscripción primera. Valorada en 749.360 pesetas.

4. Vivienda letra B de la planta primera, escalera derecha del bloque número uno de la Ciudad Residencial Nueva Castilla, en término municipal de Meco. Vivienda individual que consta de hall de entrada, zona de estar-comedor con terraza, dos dormitorios dobles, dormitorio conyugal, baño y cocina, terraza-tendedero y distribuidor. Tiene una superficie de 99,33 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 2.755, libro 76 de Meco, folio 168, finca número 5.990, inscripción primera. Valorada en 794.640 pesetas.

5. Vivienda letra A de la planta segunda, escalera derecha del bloque número uno de la Ciudad Residencial Nueva Castilla, en término municipal de Meco. Vivienda individual que consta de hall de entrada, cocina con su terraza y tendedero, zona de estar-comedor con terraza, dos dormitorios individuales, un dormitorio doble y un dormitorio conyugal con el distribuidor y baño completo correspondiente. Tiene una superficie de 93,67 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 2.755, libro 76 de Meco, folio 189, finca número 5.997, inscripción primera. Valorada en 749.360 pesetas.

6. Vivienda letra B de la planta segunda, escalera derecha del bloque número uno de la Ciudad Residencial Nueva Castilla, en término municipal de Meco. Vivienda individual que consta de hall de entrada, zona de estar-comedor con terraza, dos dormitorios dobles, dormitorio conyugal, baño y cocina, terraza-tendedero y distribuidor. Tiene una superficie de 99,33 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 2.755, libro 76 de Meco, folio 192, finca número 5.998, inscripción primera. Valorada en 794.640 pesetas.

7. Vivienda letra A de la planta tercera, escalera derecha del bloque número uno de la Ciudad Residencial Nueva Castilla, en término municipal de Meco. Vivienda individual que consta de hall de entrada, cocina con su terraza y tendedero, zona de estar-comedor con terraza, dos dormitorios individuales, un dormitorio doble y un dormitorio conyugal con el distribuidor y baño completo correspondiente. Tiene una superficie de 93,67 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 2.755, libro 76 de Meco, folio 213, finca número 6.005, inscripción primera. Valorada en 749.360 pesetas.

8. Vivienda letra B de la planta tercera, escalera derecha del bloque número uno de la Ciudad Residencial Nueva Castilla, en término municipal de Meco. Vivienda individual que consta de hall de entrada, zona de estar-comedor con terraza, dos dormitorios dobles, dormitorio conyugal, baño y cocina, terraza-tendedero y distribuidor. Tiene una superficie de 99,33 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 2.755, libro 76 de Meco, folio 216, finca número 6.066, inscripción primera. Valorada en 794.640 pesetas.

9. Vivienda letra A de la planta cuarta, escalera derecha, del bloque número uno de la Ciudad Residencial Nueva Castilla, en término municipal de Meco. Vivienda individual, que consta de hall de entrada, cocina con su terraza y tendedero, zona de estar-comedor, con terraza, dos dormitorios individuales, un dormitorio doble y un dormitorio conyugal con el distribuidor y baño completo correspondiente. Tiene una superficie de 93,67 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 2.755, libro 76 de Meco, folio 237, finca número 6.013, inscripción primera. Valorada en 749.360 pesetas.

10. Vivienda letra B de la planta cuarta, escalera derecha del bloque número uno de la Ciudad Residencial Nueva

Castilla, en término municipal de Meco. Vivienda individual, que consta de hall de entrada, zona de estar-comedor con terraza, dos dormitorios dobles, dormitorio conyugal, baño y cocina, terraza-tendedero y distribuidor. Tiene una superficie de 99,33 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 2.755, libro 76 de Meco, folio 240, finca número 6.014, inscripción primera. Valorada en 794.640 pesetas.

11. Vivienda letra A de la planta baja, escalera derecha, del bloque número dos de la Ciudad Residencial Nueva Castilla, en término municipal de Meco. Vivienda individual, que consta de hall de entrada, cocina con su terraza, dos dormitorios individuales, un dormitorio doble y un dormitorio conyugal con el distribuidor y baño completo correspondiente. Tiene una superficie de 93,67 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 2.876, libro 77 de Meco, folio 10, finca número 6.021, inscripción primera. Valorada en 749.360 pesetas.

12. Vivienda letra B de la planta baja, escalera derecha, del bloque número dos de la Ciudad Residencial Nueva Castilla, en término municipal de Meco. Vivienda individual, que consta de hall de entrada, zona de estar-comedor con terraza, dos dormitorios dobles, dormitorio conyugal, baño y cocina, terraza-tendedero y distribuidor. Tiene una superficie de 99,33 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 2.876, libro 77 de Meco, folio 13, finca número 6.022, inscripción primera. Valorada en 794.640 pesetas.

13. Vivienda letra A de la planta primera, escalera derecha, del bloque número dos de la Ciudad Residencial Nueva Castilla, en término municipal de Meco. Vivienda individual, que consta de hall de entrada, cocina con su terraza, dos dormitorios individuales, un dormitorio doble y un dormitorio conyugal con el distribuidor y baño correspondiente. Tiene una superficie de 93,67 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 2.876, libro 77 de Meco, folio 34, finca número 6.029, inscripción primera. Valorada en 749.360 pesetas.

14. Vivienda letra B de la planta primera, escalera derecha, del bloque número dos de la Ciudad Residencial Nueva Castilla, en término municipal de Meco. Vivienda individual, que consta de hall de entrada, zona de estar-comedor con terraza, dos dormitorios dobles, dormitorio conyugal, baño y cocina, terraza-tendedero y distribuidor. Tiene una superficie de 99,33 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 2.876, libro 77 de Meco, folio 37, finca número 6.030, inscripción primera. Valorada en 794.640 pesetas.

15. Vivienda letra A de la planta segunda, escalera derecha, del bloque número dos de la Ciudad Residencial Nueva Castilla, en término municipal de Meco. Vivienda individual, que consta de hall de entrada, cocina con su terraza, dos dormitorios individuales, un dormitorio doble y un dormitorio conyugal con el distribuidor y baño completo correspondiente. Tiene una superficie de 93,67 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 2.876, libro 77 de Meco, folio 58, finca número 6.037, inscripción primera. Valorada en 749.360 pesetas.

16. Vivienda letra B de la planta segunda, escalera derecha, del bloque número dos de la Ciudad Residencial Nueva Castilla, en término municipal de Meco. Vivienda individual, que consta de hall de entrada, zona de estar-comedor con terraza, dos dormitorios dobles, dormitorio conyugal, baño y cocina, terraza-tendedero y distribuidor. Tiene una superficie de 99,33 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 2.876, libro 77 de Meco, folio 61, finca número 6.038, inscripción primera. Valorada en 794.640 pesetas.

17. Vivienda letra A de la planta tercera, escalera derecha, del bloque número dos de la Ciudad Residencial Nueva Castilla, en término municipal de Meco. Vivienda individual, que consta de hall de entrada, cocina con terraza, dos dormitorios individuales, un dormitorio do-

ble y un dormitorio conyugal con el distribuidor y baño completo correspondiente. Tiene una superficie de 93,67 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 2.876, libro 77 de Meco, folio 82, finca número 6.045, inscripción primera. Valorada en 749.360 pesetas.

18. Vivienda letra B de la planta tercera, escalera derecha, del bloque número dos de la Ciudad Residencial Nueva Castilla, en término municipal de Meco. Vivienda individual, que consta de hall de entrada, zona de estar-comedor con terraza, dos dormitorios dobles, dormitorio conyugal, baño y cocina, terraza-tendedero y distribuidor. Tiene una superficie de 99,33 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 2.876, libro 77 de Meco, folio 85, finca número 6.046, inscripción primera. Valorada en 794.640 pesetas.

19. Vivienda letra A de la planta cuarta, escalera derecha, del bloque número dos de la Ciudad Residencial Nueva Castilla, en término municipal de Meco. Vivienda individual, que consta de hall de entrada, cocina con terraza, dos dormitorios individuales, un dormitorio doble y un dormitorio conyugal con el distribuidor y baño completo correspondiente. Tiene una superficie de 93,67 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 2.876, libro 77 de Meco, folio 106, finca número 6.053, inscripción primera. Valorada en 749.360 pesetas.

20. Vivienda letra B de la planta cuarta, escalera derecha, del bloque número dos de la Ciudad Residencial Nueva Castilla, en término municipal de Meco. Vivienda individual, que consta de hall de entrada, zona de estar-comedor con terraza, dos dormitorios dobles, dormitorio conyugal, cocina y baño, terraza-tendedero y distribuidor. Tiene una superficie de 99,3 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 2.876, libro 77 de Meco, folio 109, finca número 6.054, inscripción primera. Valorada en 794.640 pesetas.

Dado en Madrid, a once de junio de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—26.825-T)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Ramón Rodríguez Arribas, Magistrado-Juez de primera instancia del número diecinueve de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número quinientos veintinueve de mil novecientos setenta y nueve, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de "Alas, S. A.", Compañía General de Publicidad, representada por el Procurador don José Luis Pinto Marabotto, contra doña María del Carmen García Sánchez, en los cuales he acordado, por providencia de esta fecha, sacar a pública y segunda subasta, por término de ocho días, los bienes muebles embargados a la demandada, que al final se relacionan, señalándose para la celebración del remate el día veinticuatro de julio próximo, a las once horas de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, Edificio de los Juzgados, planta quinta; previniéndose a los posibles licitadores:

Primero

Que el tipo que sirve de base para la subasta es el que a continuación se indica, una vez rebajado el veinticinco por ciento del valor de tasación de los bienes, que sirvió de base para la primera.

Segundo

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercero

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del repetido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Relación de bienes objeto de la subasta

Un taquillón de madera, con tres puertas, con una talla de madera que representa un guerrero en cada una de las puertas laterales y una especie de celosía en el apartamiento central y dos columnas torneadas en ambos extremos.

Dicho mueble se encuentra en el domicilio de la demandada, doña María del Carmen García Sánchez, sito en la calle Mayor Pral., número ciento treinta y ocho, tercero D, de Palencia.

Tipo de la subasta: Dieciséis mil quinientas pesetas.

Dado en Madrid, a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—26.993)

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUMERO 30

EDICTO

Don Miguel Núñez Secos, Juez de Distrito del número treinta de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente de jura de cuentas a instancia del Procurador de los Tribunales don Felipe Ramos Cea, contra "Palacio de la Lámpara, S. A.", en reclamación de cantidad; en los que, en resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta los bienes embargados al demandado, por primera vez y término de ocho días, y por el precio de tasación; para cuyo acto se ha señalado el día tres de septiembre próximo, a las doce horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la avenida de Monforte de Lemos, número ciento sesenta y cuatro, del barrio del Pilar, de esta capital; consistiendo los bienes en los siguientes: Una máquina calculadora "Olivetti", tipo Logos 58.

Un equipo musical, marca "AR. Lister", modelo Escorial, con 16 altavoces.

Una registradora marca "Sweda", número 49052/049.

Una lámpara O. T. T. RF. 102-Vid. Los anteriores bienes se encuentran depositados en la persona de don José Germán Gómez, mayor de edad, casado, con domicilio en la calle de Cerdeña, número cuatrocientos noventa y uno, de Barcelona, y encargado de la entidad "Palacio de la Lámpara, S. A".

Dichos bienes han sido tasados en la suma de ciento cuarenta y nueve mil (149.000) pesetas.

Se previene a los licitadores:

Primero

Que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, cuando menos, el diez por ciento del precio de tasación.

Segundo

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación.

Para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente edicto en Madrid, a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — El Juez de Distrito (Firmado). (A.—26.890)

Citación

JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas seguido por lesiones y daños, contra Alfonso Calahorra Herrero, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, el día 11 de julio, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Arnaldo Azaga Estévez, domiciliado últimamente en Pico de Artilleros, núm. 206, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse. (B.—6.464)